



Cámara
de Comercio
de Soacha

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA
CIRCULAR No.003 DE 2025

Soacha, 11 de diciembre de 2025

PARA: Usuarios, comerciantes y público en general.

DE: Cámara de Comercio de Soacha

ASUNTO: Modificación temporal del horario de atención al público – diciembre de 2025

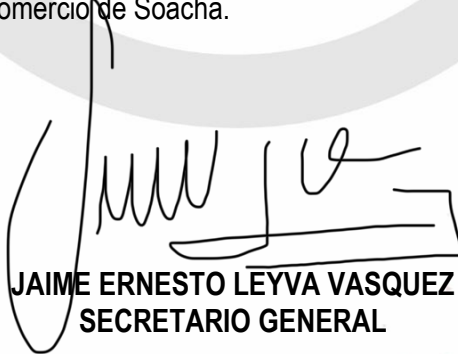
La Cámara de Comercio de Soacha, en ejercicio de las funciones públicas que le han sido atribuidas por la ley y en observancia de las disposiciones que regulan la prestación del servicio público registral, se permite informar a los usuarios y a la ciudadanía en general que, de manera temporal, se realizará una modificación en el horario de atención presencial al público durante el mes de diciembre de 2025. En consecuencia, los días 18, 24 y 31 de diciembre de 2025, la atención presencial se prestará en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 12:00 Pm.

La presente modificación obedece a la programación institucional de actividades propias del cierre de la vigencia anual y de las festividades de fin de año. En particular, el día 18 de diciembre de 2025 la entidad llevará a cabo la jornada institucional de despedida y cierre de año dirigida a sus colaboradores.

Se precisa que este ajuste no implica la suspensión del servicio público registral, el cual continuará prestándose de manera regular a través de los canales virtuales habilitados, disponibles para la radicación y trámite de solicitudes conforme a la normatividad vigente.

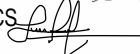
La presente circular se publica para conocimiento de los usuarios y será difundida a través de los canales institucionales, incluyendo carteleras informativas, puertas de acceso a las sedes y la página web oficial de la Cámara de Comercio de Soacha.

Cordialmente,



JAIME ERNESTO LEYVA VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Reviso: Daniela Jiménez-Directora Jurídica CCS 

Elaboro: Laura Escobar- Abogada CCS 

Contáctenos:

www.camaradecomerciosocha.org.co

Carrera 8 # 16-76 Barrio Lincoln

Tel:310-227-2379